



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ARTE Y CULTURA

LUNES 28 DE MARZO DE 2016
12:00 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de marzo de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a la Jarana Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a la Trova Yucateca Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a la Charrería Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.